EDICTO

Nº Edicto: 13707

Carátula: PEREZ JOSE OMAR S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00246-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/08/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6210

Texto del edicto:

El Juzgado en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31 de Choele Choel, Provincia de Río Negro, sito en calle 9 de julio N° 221, 1er piso, a cargo de la Dra. Natalia Costanzo Jueza, secretaría única a cago de la Dra. Guadalupe Noemi Garcia, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **JOSE OMAR PEREZ, D.N.I 7.387.741**, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten y lo acrediten en los autos “PEREZ JOSE OMAR S/ SUCESIÓN INTESTADA”, Expte. N° CH-00246-C-2023.

El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial. Choele Choel, 9 de agosto de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-001577